INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-054-2024

FECHA:	29 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	**REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (36.383.395,00).**
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con el cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-054-2024**, se recibió una (1) Propuestas, las cuales fueron presentadas a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE LA RECEPCION	VALOR
1	IDEART S.A.S	PATRICIA GARCIA BERMEO	NIT. 901.373.600-8 C.C No. 39.951.071	26/07/2024 Horas: 7:58:47 A.M	 Nombre de la oferta: OFERTA CUMPLEAÑOS Número del proceso: VC-SG-MC-054 DE 2024 Tipo: Total Estado: Oferta en evaluación Proveedor: IDEART S.A.S Responsable: PATRICIA GARCIA BERMEO
2	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S	EDELMIRA LEON META	NIT. 901.354.319-1 C.C. No. 23.792.566	26/07/2024 Horas: 7:59:41	 Nombre de la oferta: OFERTA MANDALA SAS Número del proceso: VC-SG-MC-054 DE 2024 Tipo: Total Estado: Oferta en evaluación Proveedor: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS Responsable: EDELMIRA LEON META

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	IDEART S.A.S
NIT:	901.373.600-8
REPRESERANTE LEGAL:	PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C	39.951.071
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($36.206.600)**

La alcaldía procederá a realizar el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, tal como se anota en el capítulo 4 de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**Nº. FOLIO**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente allega certificado del 2/7/2024, en el cual se puede evidenciar que en el objeto social "Organización de convenciones y ventos comerciales." domicilio en el municipio de Villanueva Casanare.
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona

					jurídica y su representante legal.
6	Antecedentes Fiscales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes judiciales		X		Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal, y se evidencia que el nombre registrado no concuerda con el nombre del representante legal del proponente, por lo cual se solicita que se aclare dicha inconsistencia, lo anterior, bajo el entendido que El documento que expide la Policía Nacional de Colombia establece "Esta consulta es válida siempre y cuando el numero de identidad y nombres, correspondan con el documento de

					identidad registrado (…)"
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales		X		Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal, y se evidencia que el nombre registrado no concuerda con el nombre del representante legal del proponente, por lo cual se solicita que se aclare dicha inconsistencia.
9	Certificado de medidas de correctivas	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).				Se allego el certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales por parte del representante legal y contador. Se verifico la veracidad del certificado de

					los antecedentes del contador.
11	Certificación de estar afiliado a seguridad social.			X	
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
15	Declaración de actividades legales	X			Se allego declaración suscrita por parte del representante legal.
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
17	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			**PÓLIZA N°** BY-100043678 **ANEXO:** 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 24/07/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL **TOMADOR:** IDEART SAS **Nit.** 901.373.600-8 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **Nit.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO**

					: $3.638.339,50 **Vigencia:** Desde el 26/07/2024 Hasta el 03/11/2024, Se allega certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación de fecha 24 de julio de 2024.
Observaciones: El proponente NO CUMPLE en el componente JURIDICO.					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE	NO CUMPLE

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: >			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, considera que la propuesta presentada por **IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO**, se encuentra NO HABIL en el componente jurídico, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, el proponente **IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO**, se encuentra INHABIL, por lo que deberá subsanar la documentación pertinente en el término de traslado de la evaluación, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

4. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se continuará con la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 DE PAZ DE ARIPORO
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($36.383.395)**

La alcaldía procederá a realizar el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, tal como se anota en el capítulo 4 de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS representada legalmente por EDELMIRA LEON META.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**Nº. FOLIO**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente allega certificado del 4/7/2024, en el cual se puede evidenciar que en el objeto social "Organización

					de eventos deportivos, sociales y culturales, otras actividades recreativas y de esparcimiento. Organización de convenciones y eventos comerciales, promoción y/ o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén o incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.” Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Villanueva Casanare. MICROEMPRESA. Su duración es indefinida. Facultad del representante legal: “El gerente está facultado para

					ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía"
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal.
6	Antecedentes Fiscales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes judiciales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
9	Certificado de medidas de correctivas	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.

10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).				Se allego el certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales por parte del representante legal y contador. Se verifico la veracidad del certificado de los antecedentes del contador.
11	Certificación de estar afiliado a seguridad social.			X	
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
15	Declaración de actividades legales	X			Se allego declaración suscrita por parte del representante legal.
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
17	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			**PÓLIZA N°** BY-100043702

					ANEXO: 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 24/07/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL **TOMADOR:** MANDALA SAS **Nit.** 901.354.319-1 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **Nit.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO :** $3.638.339,50 **Vigencia:** Desde el 26/07/2024 Hasta el 03/11/2024, Se allega certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación de fecha 24 de julio de 2024.
Observaciones: El proponente CUMPLE en el componente JURIDICO.					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE	CUMPLE

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS representada legalmente por EDELMIRA LEON META.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: >			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, considera que la propuesta presentada por **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS representada legalmente por EDELMIRA LEON META**, es HABIL en el componente jurídico, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Se suscribe el presente informe, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado- Secretaría General.	Jurídico	

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251307183

PIB
09:38:23

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA GARCIA BERMEO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39951071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 09:43:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39951071
Código de Verificación	39951071240726094308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:23 AM horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39951071**

Apellidos y Nombres: **GARCIA BERMEO UDMARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2024 09:45:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39951071 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98972299** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:53 horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39951071,** Apellidos y Nombres **GARCIA BERMEO UDMARY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

FRTJ5DQU6P

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 8

1

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 39951071 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 julio 2024, 10:38 am

VER PDF ACEPTAR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251307095

PIB
09:37:32

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IDEAR'T S.A.S identificado(a) con NIT número 9013736008:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 09:44:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013736008
Código de Verificación	9013736008240726094431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

IDEAR`T S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Identificación
NIT 901373600 - 8

Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo de Sociedad
Sociedad comercial

Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio
Casanare

Número de Matrícula
147528

Fecha de Matrícula
2020/02/24

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado de la matrícula
Activa

Fecha de renovación
2024/03/20

Último año renovado
2024

Fecha de Actualización
2024/06/04

Emprendimiento S
N

Información de contacto

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial
CARRERA 9 N 3-33

Teléfono Comercial
3148648632 , 3132175236

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CALLE 8 NO. 03 - 05

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
pato-3031@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal
pato-3031@hotmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

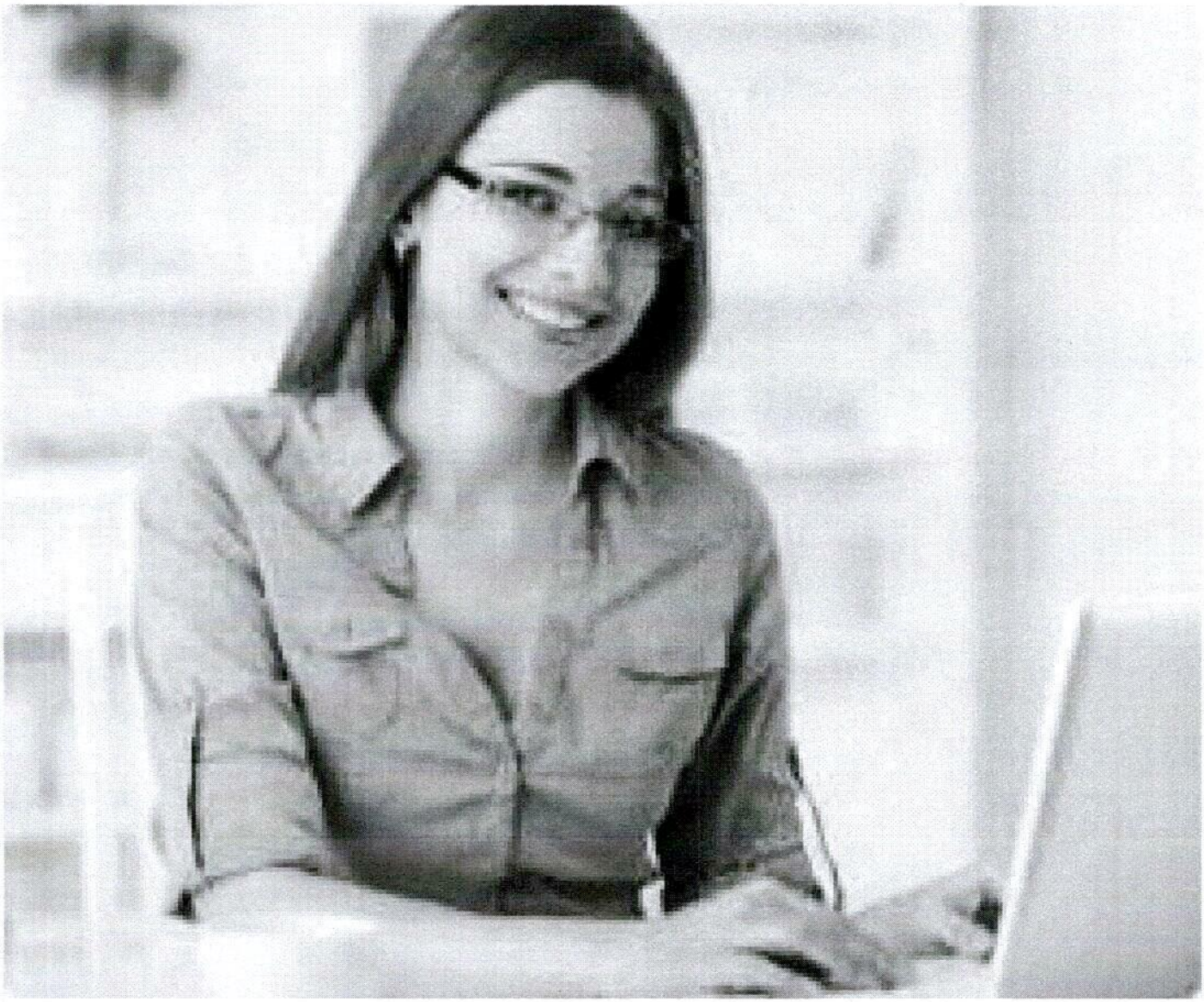
Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Su... de Existencia y Representación Legal.

rues Asesor Virtual - ... LiveConnect Chat

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.11"- Rev:()

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Estado	1
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08043189
Nro. Certificado	A1F46B1C3E0583CD
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
Tipo Documento	CC
Documento	1118196086
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	184418-T
Fecha Resolución JCC	05/12/2013

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2024

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36174254

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	PHHOVaJvJL6m6/y/HybBoQ==		
Número de póliza	100043678	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/07/2024
Inicio de vigencia Global	26/07/2024	Fin de vigencia Global	03/11/2024
Tomador	IDEAR T S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Valor asegurado	3.638.339,50
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-SG-MC-054 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 03/11/2024	$ 3.638.339,50	$ 15.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de julio de 2024, a las 10:26:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013543191
Código de Verificación	9013543191240727102652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251369881

PIB
10:28:27

Bogotá DC, 27 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013543191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Identificación
NIT 901354319 - 1

Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo de Sociedad
Sociedad comercial

Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio
Casanare

Número de Matrícula
146158

Fecha de Matrícula
2020/01/08

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado de la matrícula
Activa

Fecha de renovación
2024/03/20

Último año renovado
2024

Fecha de Actualizar
2024/03/20

Emprendimiento Soci
N

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Año	Fecha de Renovación
2021	2021/03/29
2022	2022/03/28
2023	2023/03/03
2024	2024/03/20

< 1 >

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

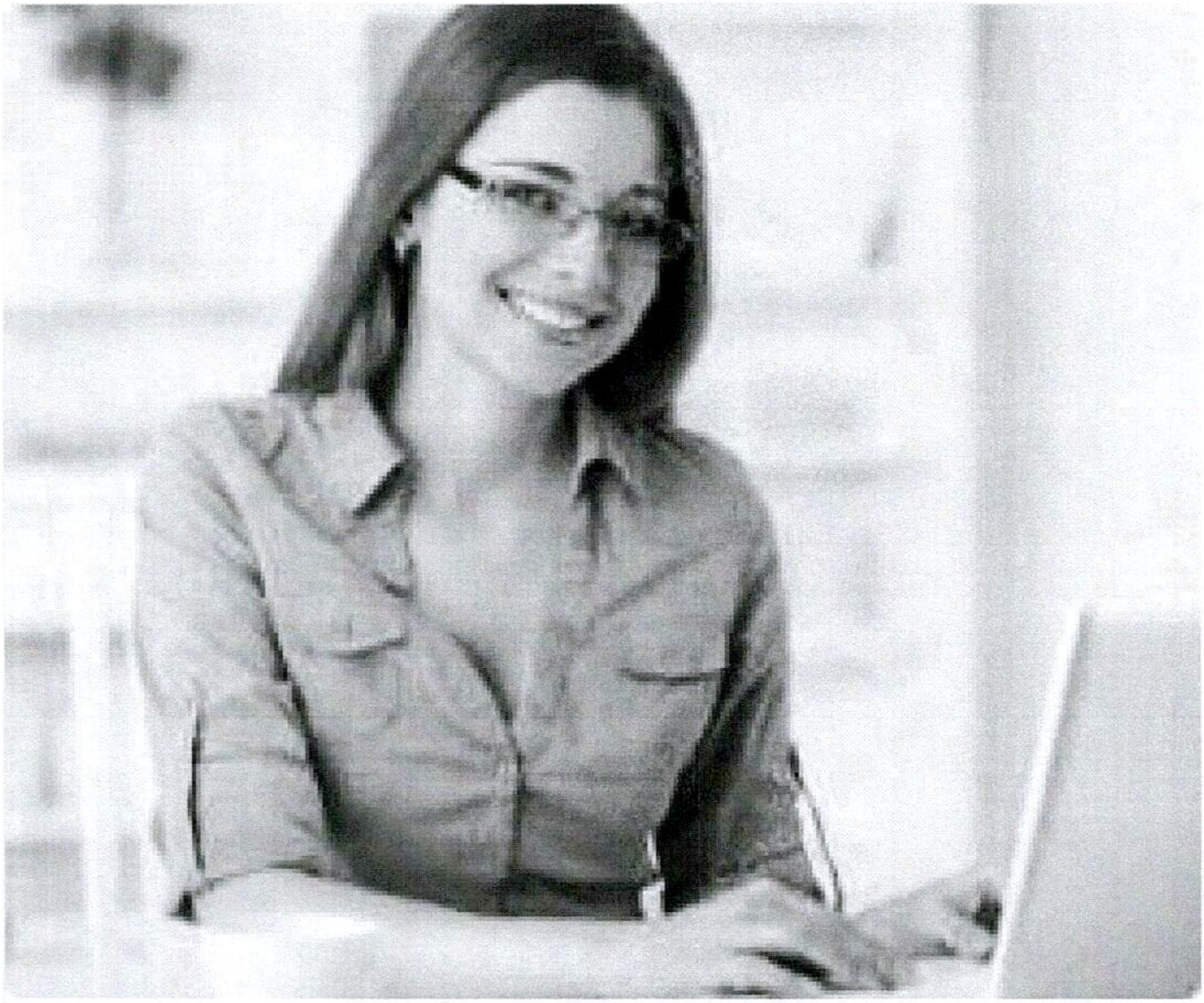
Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Su[illegible]solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y A[illegible] de Matrícula.

rues Asesor Virtual - ... LiveConnect Chat



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.11"- Rev:()

rues Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: RRjsSCGcqQ

Número del recibo: S000871704

Operación: 02-CAJ8-VIL-20240704-0015

Expediente: 146158

Fecha de expedición: 2024-07-04

Hora: 15:45:18

Razón social: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S

Cliente: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDAL

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

Sistema Integrado de Información ©
v SII.3.34.3
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: RRjsSCGcqQ

Número del recibo: S000871704

Operación: 02-CAJ8-VIL-20240704-0015

Expediente: 146158

Fecha de expedición: 2024-07-04

Hora: 15:45:18

Razón social: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S

Cliente: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDAL

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251369525

PIB
10:21:16

Bogotá DC, 27 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDELMIRA LEON META identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23791566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de julio de 2024, a las 10:20:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23791566
Código de Verificación	23791566240727102019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:48 AM horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **23791566**

Apellidos y Nombres: **LEON META EDELMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2024 11:22:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23791566 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99044641** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:40 horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23791566,** Apellidos y Nombres **LEON META EDELMIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

RNUBL4E6AD

Pregunta de seguridad

¿ Qué color e

rojo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 23791566 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 25 julio 2024, 10:39 am

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

COLOMBIA

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95

electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-04154503
Nro. Certificado	7CC8682C4FB1C3A3
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ
Tipo Documento	CC
Documento	1118200217
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	249132-T
Fecha Resolución JCC	19/10/2018

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas. ✓

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2024

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Kw6023UpYlZujByiYI7T0A==	Número de póliza	100043702
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/07/2024	Inicio de vigencia Global	26/07/2024
Fin de vigencia Global	03/11/2024	Tomador	MANDALAS SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Valor asegurado	3.638.339,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-SG-MC-054 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 03/11/2024	$ 3.638.339,50	$ 15.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INFORME DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONOMICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-054 DE 2024

FECHA:	126 DE JULIO DE 2024
OBJETO:	REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (36.383.395,00).**
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-054 DE 2024** se recibió una (01) propuesta la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE LA RECEPCION	VALOR
1	IDEART S.A.S	PATRICIA GARCIA BERMEO	NIT. 901.373.600-8 C.C No. 39.951.071	26/07/2024 Horas: 7:58:47 A.M	 Nombre de la oferta OFERTA CUMPLEAÑOS Numero del proceso VC-SG-MC-054 DE 2024 Tipo Total Estado Oferta en evaluación Proveedor IDEART S.A.S Responsable PATRICIA GARCIA BERMEO
2	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S	EDELMIRA LEON META	NIT. 901.354.319-1 C.C. No. 23.792.566	26/07/2024 Horas: 7:59:41	

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	IDEART S.A.S
NIT:	901.373.600-8
REPRESERANTE LEGAL:	PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C	39.951.071
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($36.206.600)**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.		X CAUSAL DE RECHAZO		El oferente de conformidad con lo solicitado en la invitación publica No. VC-SG-MC-054 DE 2024, Se encuentra en causal de rechazo establecida en el numeral "**RECHAZO** 14 CUANDO SE PRESENTE INEXACTITUD DE LA OFERTA." de la invitación publica, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo denominado **EVALUACIÓN ECONOMICA.**
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			Que se allega la propuesta técnica debidamente suscrita y bajo las condiciones del numeral 4.2.2 de la invitación pública.
4	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Experiencia Mínima:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos se relacionen con la **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS** que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto	X			El proponente allega copia del contrato No. 403 de 2022 de fecha 23/11/2022 y acta de liquidación de fecha 22/12/2022 por un valor total del contrato de $49.866,648,83. **Objetos:** **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CAMPAÑA RE-ACTIVATE CON VILLANUEVA PARA LA REACTIVACION DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE**

	oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.				**VILLANUEVA CASANARE."**
5	**OTROS DOCUMENTOS:** **1. PRESENTADOR DEL EVENTO:** • Hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento. La hoja de vida deberá corresponder a un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, que acredite por medio de certificación, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación y/o radio y/o animador de eventos, con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del servicio; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos: nombre de la entidad, empresa o artista contratante, numero del contrato (si aplica), fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades, dirección y teléfono. • Carta de intención original, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales. **2. COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA:** • Con el fin de que se ejecute correctamente, y se logre dar calidad al video que se requiere para la ejecución del evento central, se solicita el proponente allegue hoja de vida de un profesional en		X		El oferente acredito las siguientes hojas de vida: **PRESENTADOR DEL EVENTO:** Allega Hoja de vida de la persona que realizara actividades de Presentación del evento de **JESSICA LORENA CASTAÑO CASTILLO**, se verificaron los antecedentes en línea. **Formación:** Profesional en comunicación social-periodista. **Experiencia:** El proponente adjunta las siguientes certificaciones del profesional, así: *Expedida por Secretaria de Comunicaciones-Gobernación del Meta el día 20 de noviembre de 2023, NO se relaciona el periodo en el cual presto su servicio, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia. **Asociación Mujeres Buscando Futuro, una vez revisada la experiencia se evidencia que no es suscrita por el representante legal de la Asociación, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia. ***Expedida por Instituto Departamental de Cultura

	comunicación social y periodismo, que acredite por medio de certificaciones experiencia mínima de tres años en dirección, producción, realización, edición y arreglo de videos o estrategias audiovisuales. • Adjuntar Carta de intención original, suscrita por el profesional, donde manifieste que cuenta con la disposición y tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales.				del Meta de fecha 14 de septiembre de 2022, NO se relaciona el periodo en el cual presto su servicio, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia. ****Certificación expedida por Yopal Publicidad de fecha 4/5/2024, durante el periodo del 07/03/2020 hasta el 05/06/2023. NO ES VALIDA. Se allego por parte del profesional para presentador de eventos carta de intención de participación en el evento. **2. COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA:** Se allega Hoja de vida del presentador SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO, presenta diploma como comunicador social y periodista. -EXPERIENCIA: *Certificación laboral expedida por el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo del 23 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, CUMPLE. **Certificación expedida por YOPAL PUBLICIDAD de fecha 3 de junio de 2024, NO ES VALIDA. ***Certificación expedida por Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio de fecha 22 de

					enero de 2021 del contrato 022-2020. CUMPLE. ****Certificación expedida por Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio de fecha 14 de junio de 2022 del contrato 019 de 2021. CUMPLE. *****Organización MISS PLUS SIZE de fecha 22 de noviembre de 2022, NO CUMPLE. ******certificación expedida por la Secretaria Jurídica y de Contratación del Municipio de Barranca de Upia Meta, de echa de los contratos 84 de 2023 y 151 de 2023 de fecha 10 de enero de 2024. CUMPLE. Se allego por parte del comunicador social y periodismo, carta de intención de participación en el evento.
6. .	copia del Registro Único Tributario – R.U.T, actualizado		X		El proponente aporta el RUT en TRAMITE, por lo que no se encuentra en firme.

OBSERVACIONES:

*No se acepta la experiencia por parte de la secretaria de Comunicaciones-Gobernación del Meta, ya que NO se relaciona el periodo en el cual presto su servicio, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - GOBERNACIÓN DEL META

CERTIFICA QUE:

La profesional **JESSICA LORENA CASTAÑO CASTILLO** identificada con **C.C. 1.030.639.393** de Bogotá, prestó sus servicios como presentadora durante el ***54 Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín"*** en las tarimas asignadas durante el evento artístico y cultural del departamento.

La presente se firma y otorga a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2023.

**Asociación Mujeres Buscando Futuro, una vez revisada la experiencia se evidencia que no es suscrita por el representante legal de la Asociación, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia, ya que una vez revisado el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS, expedido por Cámara de Comercio se evidencia lo siguiente:

1. Se realizo la renovación de la inscripción el día 07/03/2024, por lo cual los actos allí registrados se presumen en verídicos.
2. Que el Representante Legal-Principal fue Nombrado y registrado a través del Acta No. **12 del 15 de Agosto de 2011** de Asamblea de Asociados, registrada en dicha cámara de comercio bajo el No. 21758 del Libro I del registro de entidades sin animo de lucro el **24 de agosto de 2011**, en los que fueron nombrados: ELISABETH BARAJAS VALBUENA, en calidad de Presidenta de la Junta Directiva, de igual forma por Acta No. 015 del **10 de Junio de 2022** de Asamblea General extraordinaria, registrado en esta cámara de comercio bajo el No. 44023 del Libro I del registro mercantil de entidades sin ánimo de lucro el **29 de agosto de 2022**, fueron nombrados, HORTENCIA MILADY MERCHAN BARAJAS en calidad de representante legal suplente.

Por lo anterior, y según el periodo que se registra a la fecha (ya que fue renovada la cámara de comercio sin inscripción de otro nombramiento a la fecha según cámara de comercio), la señora NANCY MORENO REY No ostenta la calidad de representante legal de la Asociación Mujeres Buscando Futuro.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE MUJERES BUSCANDO FUTURO BUSCAFUTURO

Fecha expedición: 2024/07/26 - 17:31:25

CODIGO DE VERIFICACIÓN EMpzRqVjTj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES BUSCANDO FUTURO BUSCAFUTURO
SIGLA: BUSCAFUTURO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900179247-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 15 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA	BARAJAS VALBUENA ELISABETH	CC 40,271,536

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44023 DEL LIBRO I DEL REGISIRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MERCHAN BARAJAS MILADY HORTENCIA	CC 1,121,928,487

***Expedida por Instituto Departamental de Cultura del Meta de fecha 14 de septiembre de 2022, NO se relaciona el periodo en el cual presto su servicio, por lo cual no se tendrá en cuenta para determinar el tiempo de experiencia, esto hace imposible establecer el tiempo de ejecución o de prestación de sus servicios.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT. 8220021443

CERTIFICA QUE:

La profesional **JESSICA LORENA CASTAÑO CASTILLO** identificada con **C.C. 1.030.639.393** de Bogotá, presta sus servicios como presentadora en el programa artístico y cultural **LA GRISAPA**, el cual se presenta y transmite a través de los distintos medios y redes sociales de circulación cultural del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**

La presente se firma y otorga a los Catorce (14) días del mes de septiembre del 2022.

****-**Expedida por YOPAL PUBLICIDAD de fecha 4 de mayo de 2024, NO ES VALIDA, por las siguientes razones:

Una vez realizada la verificación de autenticidad de la experiencia privada, se realizó el contacto vía telefónica y correo electrónico, con la empresa que expidió el mismo, a lo que se allego la siguiente respuesta por parte de ellos:

"Una vez revisada la solicitud allegada por el secretario de despacho de la secretaria general del Municipio de Villanueva Casanare, se informa que YOPAL PUBLICIDAD, no mantiene ni ha mantenido relación laboral ni vínculo con Jesica Lorena Castaño Castillo, 1030639 de Bogotá y Sara Daniela Martínez Zambrano, 1121936109, por lo que se solicita a la entidad territorial NO TENER EN CUENTA las certificaciones, ya que NO son Válidas y quedan ANULADAS."



Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Comité evaluador del componente Técnico, pone en conocimiento de esta situación al ordenador del gasto y representante legal de la Entidad Territorial para que se adelanten las acciones pertinentes y se compulse copias ante las autoridades y Entes competentes sobre las presuntas irregularidades en la documentación presentados por el proponente y de los involucrados.

Es así que, el proponente se encuentra en CAUSAL DE RECHAZO establecida en el numeral 1.8 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA numeral 17. *"Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz."*.

Teniendo en cuenta que los anteriores documentos privados, son aquellos que han sido creado por los particulares en el ejercicio de sus facultades y actividades por lo que partiendo de lo mencionado líneas atrás de que no se puede presumir la veracidad de las certificaciones emitidas aparentemente por YOPAL PUBLICIDAD de la propuesta presentada, en razón a la respuesta dada vía correo electrónico, la cual se puede enmarcar en lo señalado en el articulo 289 del Código Penal colombiano.

*****Organización MISS PLUS SIZE de fecha 22 de noviembre de 2022, NO CUMPLE, teniendo en cuenta que se evidencia una inconsistencia en lo siguiente: si la profesional laboro desde el mes de abril de 2022 hasta el mes de diciembre del mismo año, no es posible que l certificación sea expedida el 22 de diciembre de 2022, pues no se ha generado el hecho de terminación de la prestación de sus servicios y NO puede determinarse su terminación.

NOTA: Las demás certificaciones de carácter privado presentadas por parte de los profesionales presentados en la oferta de IDEART SAS, se presumen legales, teniendo en cuenta que el comité evaluador realizo su labor de verificación de autenticidad y no se recibió respuesta alguna, las que no fueron tenidas en cuenta para establecer el termino de experiencia, se debe a que no son claras o presentan inexactitudes, según lo manifestado anteriormente.

LA PROPUESTA ES	**RECHAZADA TÉCNICA**
LA PROPUESTA ES	**RECHAZADA ECONOMICAMENTE**

El evaluador, considera que la propuesta presentada por IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO, Se encuentra en causal de RECHAZO, según los requisitos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º VC-SG-MC-054 DE 2024, por lo cual se encuentra en causal de rechazo de conformidad con el numeral 1.8 CAUSALES DE RECHAZO numeral 17. *"Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz."*.

Así mismo, teniendo en cuenta el resultado de la verificación de la propuesta, el comité evaluador del componente Técnico, pone en conocimiento de esta situación al ordenador del gasto y representante legal de la Entidad Territorial para que se adelanten las acciones pertinentes y se compulse copias ante las autoridades y Entes competentes sobre las presuntas prácticas de MALA FE del proponente y de los involucrados en su propuesta presentada por IDEART S.A.S representada legalmente por PATRICIA GARCIA BERMEO.

3. OFERTA SEGUNDO MENOR VALOR:

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se continuará con la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 DE PAZ DE ARIPORO
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($36.383.395)**

La alcaldía procederá a realizar el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, tal como se anota en el capítulo 4 de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA SAS representada legalmente por EDELMIRA LEON META.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			CUMPLE "VER ANEXO"
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			Que se allega la propuesta técnica debidamente suscrita y bajo las condiciones del numeral 4.2.2 de la invitación pública.
4	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Experiencia Mínima:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos se relacionen con la **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS** que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	X			El proponente allega copia del contrato No. 200 de 2022 de fecha 17/05/2022 y acta de liquidación de fecha 28/09/2022 por un valor total del contrato de $34.042.596 Contrato 227 de 2021 de fecha 01/07/2021 y acta de liquidación de fecha 3/12/2021 por un valor total del contrato de $24.424.800. **Objetos:** Contrato de prestación de servicios No.200 de 2022 cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS A FUNCIONARIOS DE LA

					ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE." Contrato de 227 de 2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE."
5	**OTROS DOCUMENTOS:** **1. PRESENTADOR DEL EVENTO:** • Hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento. La hoja de vida deberá corresponder a un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, que acredite por medio de certificación, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación y/o radio y/o animador de eventos, con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del servicio; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos: nombre de la entidad, empresa o artista contratante, numero del contrato (si aplica), fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades, dirección y teléfono. • Carta de intención original, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales.		X		El oferente acredito las siguientes hojas de vida: **PRESENTADOR DEL EVENTO:** Allega Hoja de vida de la persona que realizara actividades de Presentación del evento de GIOVANNY REYES PARRA, se verificaron los antecedentes en línea. **Formación:** cuenta con un Técnico en Comunicación social y extensión periodística y tecnólogo en comunicación social. **Experiencia:** El proponente adjunta las siguientes certificaciones del profesional, así: *Certificación expedida por Casanare Stereo de fecha 24 de agosto de 2001. Durante el periodo entre mayo de 1992 y junio de 1995. **LLanorama Stereo 94.5 F.M, expedida el 19 de agosto de 2001, durante el

	3. COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA: • Con el fin de que se ejecute correctamente, y se logre dar calidad al video que se requiere para la ejecución del evento central, se solicita el proponente allegue hoja de vida de un profesional en comunicación social y periodismo, que acredite por medio de certificaciones experiencia mínima de tres años en dirección, producción, realización, edición y arreglo de videos o estrategias audiovisuales. • Adjuntar Carta de intención original, suscrita por el profesional, donde manifieste que cuenta con la disposición y tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales.				periodo de junio de 1997 hasta diciembre de 1998. ***Emisora Ondas del Upia, expedida el 25 de agosto de 2001, durante el periodo de octubre de 2000 hasta el mes de mayo de 2001. ****Asociación Comunitaria Canal 2, expedida el día 15 de abril de 2008, durante el periodo de septiembre hasta la fecha de expedición de la certificación. *****Certificación Expedida por la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Casanare, Expedida el 22 de octubre de 2003. ******Certificación expedida por la Oficina Jurídica del Hospital Regional de la Orinoquia E.SE, expedida el día 12 de noviembre de 2019. *******Certificación expedida por CAPRESOCA el día 07 de noviembre de 2019. ********Certificación expedida por Producciones VIOLETA LTDA, el día 12 de diciembre de 2019. *********Certificación expedida por la Gobernación de Casanare el día 19 de enero de 2024 durante el periodo del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023. Se allego por parte del profesional para presentador de eventos

					carta de intención de participación en el evento. **COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA:** Se allega Hoja de vida del presentador HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO, presenta diploma como comunicador social y periodista, Se realizo la verificación de antecedentes en línea. -EXPERIENCIA: *Contrato de prestación de servicios profesionales No. 268 de 2018 con el Municipio de Villanueva Casanare por un plazo final de 3 meses y nueve días. CUMPLE. **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 062 de 2020 con el Municipio de Barranca de Upia Meta por un plazo de 3 meses. CUMPLE. ***Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 071 de 2018 con el Municipio de Villanueva Casanare, por un plazo de 6 meses. CUMPLE ****Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 164 de 2017 con el Municipio de Villanueva Casanare, por un plazo de 6 meses y 5 días. CUMPLE. *****certificación allegada por ZURIN ASOCIADOS SAS, de fecha 15 de enero de 2024. Durante el periodo de febrero de 2016 hasta

					diciembre de 2023. CUMPLE. (Se realizo la verificación de veracidad del documento allegado). Se allego por parte del comunicador social y periodismo, carta de intención de participación en el evento.
6.	copia del Registro Único Tributario – R.U.T, actualizado	X			El proponente aporta copia del RUT.

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que alguna certificación de experiencia de carácter privado de los profesionales que adjuntan su hoja de vida para el presente proceso, no se pudieron verificar, se tuvieron en cuenta las demás aportadas, las cuales cumplen con el requerimiento de la invitación pública.

Se suscribe el presente informe, a los veintinueve (29) días de julio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario General-Secretaria General	Técnico – Económico	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-054 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JULIO 26 DE 2024
OBJETO	REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (36.383.395,00).
Plazo de Ejecución	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**VARIACION ABSOLUTA**
MODALIDAD DE EVALUACION ECONOMICA	**PRECIOS UNITARIOS SIN FACTOR DE REAJUSTE**
Umbral de oferta artificialmente bajas	PROPUESTAS CUYO VALOR UNITARIO SEA INFERIOR A [$29.108.316] VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	IDEARTE S.AS.	PATRICIA GARCIA BERMEO	C.C. 39.951.071 DE VILLANUEVA	$ 36.206.600
SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA S.A.S	EDELMIRA LEON META	C.C. 23.791.566	$ 36.383.395
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

VERIFICACION OFERTA PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD - IDEART S.AS.

PPTO DE LA ENTIDAD	**OFERTA**	**CORRECCION ARITMÉTICA**	VERIFICACION ARITMÉTICA DEL IVA	VERIFICACION UNIT Y TOTALES OFERTA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VLAOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VLAOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	% DEVARIACION - RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	VERF UNIT			VERIF TOTAL		
															DIF	SP	NSP	DIF	SPO	NSP
1. SERVICIO DE LOGISTICA																				
1.1	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	600	$ 2.521,00	$ 287.394,00	$ 1.799.994,00	$ 2.437,00	$ 463,00	$ 1.740.000,00	$ 2.437,00	$ 277.818,00	$ 1.740.018,00	60003,9 %	-$ 277.355,00	-$ 84,00		X	-$ 59.994,00		X
1.2	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 403.361,00	$ 76.638,59	$ 480.000,00	$ 403.277,00	$ 76.623,00	$ 479.900,00	$ 403.277,00	$ 76.623,00	$ 479.900,00	0,0%	$ 0,00	-$ 84,00		X	-$ 100,00		X
1.3	PRESTAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR EL CUAL INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y	UNIDAD	1	$ 2.773.109,00	$ 526.890,71	$ 3.300.000,00	$ 2.772.269,00	$ 526.731,00	$ 3.299.000,00	$ 2.772.269,00	$ 526.731,00	$ 3.299.000,00	0,0%	$ 0,00	-$ 840,00		X	-$ 1.000,00		X

	DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO. LA DECORACIÓN Y/O AMBIENTACION ALUSIVA AL TEMA CENTRAL DEL EVENTO "CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.", EL CUAL DEBE INCLUIR: MAQUETA DISEÑO DE PONQUE DE 2 X 2 METROS, DISEÑO ACORDADO CON SUPERVISION EN MATERIAL DE RECICLAJE (ARTESANAL), DECORADO CON BANDERAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CON CUATRO VELOS DE 20 METROS DE LARGO, EN COLORES AMARILLO Y VERDE, APOYO LOGISTICO, LETRAS H, B, D EN MATERIAL MADERA DE 1 METRO DE ARGO POR 1 DE ANCHO,CON BOMBILLOS QUE GENERAN ILUMINACION.																			
1.4	ALQUILER, INSTALACION Y DESINSTALACION DE TARIMA, EQUIPO DE SONIDO, AUDIOVISUALES E ILUMINACIÓN POR DIA (SONIDO PROFESIONAL, ILUMINACIÓN TIPO	UNIDAD	1	$ 8.823.529,00	$ 1.676.470,51	$ 10.500.000,00	$ 8.822.689,00	$ 1.676.311,00	$ 10.499.000,00	$ 8.822.689,00	$ 1.676.311,00	$ 10.499.000,00	0,0%	$ 0,00	-$ 840,00		X	-$ 1.000,00		X

	CONCIERTOS, TARIMA) SONIDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN LINE ARRAY, 01 TARIMA ESCENARIO MODULAR A UN NIVEL DE 12 MTRS X 6 MTRS X1.60 DE ALTO MTRS 01 ESCALERAS . CON SOPORTE PARA COLGAR SONIDO, GUAYAS, HERRAJES Y ACCESORIOS ADECUADOS DESDE LOS PUNTOS SUPERIORES DE LAS COLUMNAS COMO SISTEMA DE CONTRAPESO , SONIDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN LINE ARRAY WATIOS, SISTEMA PA.12 CABINAS PROFESIONALES (6 POR LADO) A 4 VÍAS CON CROSSOVER ACTIVO DE 3000 WTTS(LF(2) 12",ML(1) 4" HF (3) DRIVER 2") ACTIVAS LINE ARRAY.6 SUB-WOOFER DE 21" DE 1500 WTTS, 4 CABINAS ACTIVA DOBLE PARLANTE DE 15", POTENCIA 1.500 W (RMS) (SIDE FEL), 2 BAJOS DE (SIDE FEL) ACTIVOS DE 18", POTENCIA 5.000 W (RMS), 1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES Y 14 ENVÍOS, 10 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS,LUCES,6 BEAM 7R, 24 PAR LED 3W,2 BLINDER, 2 ATOMIX 3000,CÁMARA DE HUMO, CONSOLA CHSMSYS MQ 40, PLANTA O GENERADOR INSONORO DE 40 KW, INGENIERO DE																				

	SONIDO,SITEMA DE VIDEO PANTALLA DE 4 X 3 METROS P 5.0 OUTDOOR, INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE, MANEJO DE SONIDO Y TRANSPORTE																					
1.5	GRABACION Y EDICION DE VIDEO CONMEMORATIVO: DISEÑO, CREACION Y ENTREGA DE UN (1) PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL CUMPLEAÑOS 42 DE VILLANUEVA CASANARE, INCLUIR CON UNA DURACION DE MINIMO DE 3 MINUTOS.CON RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, CON IMÁGENES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAJES QUE HACEN PARTE O HICIERON PARTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO. (DEBE CONCERTARSE CON LA SUPERVISION.)	UNIDAD	1	$ 1.050.420,00	$ 199.579,80	$ 1.250.000,00	$ 1.049.580,00	$ 199.420,00	$ 1.249.000,00	$ 1.049.580,00	$ 199.420,00	$ 1.249.000,00			0,0%	$ 0,00	-$ 840,00		X	-$ 1.000,00		X
1.6	PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO. PERFIL MÍNIMO: DEBERÁ CORRESPONDER A UN TÉCNICO, TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A COMUNICACIÓN. QUE ACREDITE POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA DE COMO MÍNIMO TRES AÑOS EN	UNIDAD	1	$ 966.387,00	$ 183.613,53	$ 1.150.001,00	$ 965.546,00	$ 183.454,00	$ 1.149.000,00	$ 965.546,00	$ 183.454,00	$ 1.149.000,00			0,0%	$ 0,00	-$ 841,00		X	-$ 1.001,00		X

	ÁREAS DE LA COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA. (CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD); LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL EMPLEADOR O CONTRATANTE Y DEBERÁ CONTENER DATOS MÍNIMOS DE SU DIRECCIÓN, TELÉFONO, DEBERÁ INCLUIR LA ACTIVIDAD REALIZADA O EL EVENTO PRESENTADO.																			
2. EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS																				
2.1	UNA EMPANADA COCTELERA DE POLLO EN SALSA BECHAMEL, COBERTURA EN PASTA DE HARINA DE TRIGO, DORADAS EN ACEITE. PESO MÍNIMO: 15 GRAMOS; ACOMPAÑADA CON REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK, DE 200 C.C.	UNIDAD	2000	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 7.800.000,00	$ 3.880,00	$ 0,00	$ 7.760.000,00	$ 3.880,00	$ -	$ 7.760.000,00	0,0%	$ 0,00	-$ 20,00		X	-$ 40.000,00		X
2.2	HIDRATACIÓN: PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	PACA X20 UNIDADES	160	$ 11.500,00	$ 0,00	$ 1.840.000,00	$ 11.400,00	$ 0,00	$ 1.824.000,00	$ 11.400,00	$ -	$ 1.824.000,00	0,0%	$ 0,00	-$ 100,00		X	-$ 16.000,00		X
2.3	MANTECADA: BANDEJA DE MANTECADA POR 80 PORCIONES DE 35 GRAMOS APROXIMADAMENTE, ELABORADA CON HARINA, AZÚCAR, MARGARINA, HUEVOS, ESENCIAS, CONTIENE MENOS HUMEDAD QUE UN PONQUÉ	BANDEJA X80 PORCIONES	23	$ 72.000,00	$ 0,00	$ 1.656.000,00	$ 71.900,00	$ 0,00	$ 1.653.700,00	$ 71.900,00	$ -	$ 1.653.700,00	0,0%	$ 0,00	-$ 100,00		X	-$ 2.300,00		X

	TRADICIONAL, DEBE ESTAR PORCIONADA.																			
2.4	MALTA TIPO DE BEBIDA GASEOSA, DE MALTA CARBONATADA, SE PREPARA A PARTIR DE CEBADA, LÚPULO Y AGUA TAMBIÉN PUEDE LLEVAR MAÍZ Y COLOR CARAMELO, NO CONTIENE ALCOHOL, DE 200 ML.	PACA X30 UNIDADES	55	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 2.475.000,00	$ 44.800,00	$ 0,00	$ 2.464.000,00	$ 44.800,00	$ -	$ 2.464.000,00	0,0%	$ 0,00	-$ 200,00		X	-$ 11.000,00		X
3. COMPONENTE DE SUMINISTRO												$ -		$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X
3.1	GORRAS: GORRAS EN MALLA, AJUSTE: GRADUABLE PLÁSTICO DE DOBLE FILA, 100% POLIÉSTER Y MALLA EN NYLON, VISERA PRE-CURVEADA, COLOR AMARILLO CON FRENTE BLANCO (SUBLIMACIÓN) CON ESTAMPADO "VILLANUEVA TIERRA BENDECIDA POR DIOS" DISEÑO FINAL PREVIAMENTE ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	UNIDAD	435	$ 7.983,00	$ 659.794,95	$ 4.132.400,00	$ 7.899,00	$ 1.501,00	$ 4.089.000,00	$ 7.899,00	$ 652.852,00	$ 4.088.917,00	43494,5 %	-$ 651.351,00						
					$ 3610.382,09	$ 36.383.395,00		$ 3.593.219,00	$ 36.206.600,00		$ 3.593.209,00	$ 36.206.535								

ABREVIATURAS

DIF:	DIFERENCIAS
SP:	SUPERA LA INVITACION
NSP:	NO SUPERA LA INVITACION
N/A:	NO APLICA
VER UNIT:	VERIFICACION UNITARIOS
VER TOTAL	VERIFICACION DEL ITEM TOTAL DE LA OFERTA

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACION:
UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA DEL OFERENTE IDEART S.AS., ESTA NO CUMPLE, CON LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, POR PRESENTAR INEXACTITUD EN EL VALOR ESTABLECIDO EN LOS UNITARIOS 1 Y 11 EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, GENERANDO INEXACTITUD EN EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DEL IVA DE LA OFERTA, POR LO QUE INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO 14 CUANDO SE PRESENTE INEXACTITUD DE LA OFERTA.

ASI LAS COSAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, NO EVALUAR TECNICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO VC-SG-MC-054 DE 2024, Y EN CONSECUENCIA RECHAZAR, LA PROPUESTA DEL PROPONENTE: **IDEART S.AS**. Y POR CONSIGUIENTE EVALUAR LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE: **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA S.A.S,** UBICADO EN EL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

VERIFICACION OFERTA SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD - EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA S.A.S

PPTO DE LA ENTIDAD									OFERTA			VERIFICACION ARITMÉTICA DEL IVA		VERIFICACION UNIT Y TOTALES OFERTA					
														VERF UNIT			VERIF TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VLAOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VLAOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	% DEVARIACION - RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	DIF	SP	NSP	DIF	SPO	NSP
1. SERVICIO DE LOGISTICA																			
1.1	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	600	$ 3.000,00	$ 2.521,00	$ 1.512.600,00	$ 287.394,00	$ 1.799.994,00	$ 2.521,00	$ 287.394,00	$ 1.799.994,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

1.2	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 480.000,00	$ 403.361,00	$ 403.361,00	$ 76.638,59	$ 480.000,00	$ 403.361,00	$ 76.638,59	$ 480.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00	X	$ 0,00	X		

1.3	PRESTAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR EL CUAL INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO. LA DECORACIÓN Y/O AMBIENTACION ALUSIVA AL TEMA CENTRAL DEL EVENTO "CONMEMORACION DE LOS XLII AÑOS DE RECONOCIMIENTO DE VILLANUEVA COMO MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.", EL CUAL DEBE	UNIDAD	1	$ 3.300.000,00	$ 2.773.109,00	$ 2.773.109,00	$ 526.890,71	$ 3.300.000,00	$ 2.773.109,00	$ 526.890,71	$ 3.300.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

	INCLUIR: MAQUETA DISEÑO DE PONQUE DE 2 X 2 METROS, DISEÑO ACORDADO CON SUPERVISION EN MATERIAL DE RECICLAJE (ARTESANAL), DECORADO CON BANDERAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CON CUATRO VELOS DE 20 METROS DE LARGO, EN COLORES AMARILLO Y VERDE, APOYO LOGISTICO, LETRAS H, B, D EN MATERIAL MADERA DE 1 METRO DE ARGO POR 1 DE ANCHO,CON BOMBILLOS QUE GENERAN ILUMINACION.																				

1.4	ALQUILER, INSTALACION Y DESINSTALACION DE TARIMA, EQUIPO DE SONIDO, AUDIOVISUALES E ILUMINACIÓN POR DIA (SONIDO PROFESIONAL, ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTOS, TARIMA) SONIDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN LINE ARRAY, 01 TARIMA ESCENARIO MODULAR A UN NIVEL DE 12 MTRS X 6 MTRS X1.60 DE ALTO MTRS 01 ESCALERAS . CON SOPORTE PARA COLGAR SONIDO, GUAYAS, HERRAJES Y ACCESORIOS ADECUADOS DESDE LOS PUNTOS SUPERIORES DE LAS COLUMNAS COMO SISTEMA DE CONTRAPESO , SONIDO DE ÚLTIMA	UNIDAD	1	$ 10.500.000,00	$ 8.823.529,00	$ 8.823.529,00	$ 1.676.470,51	$ 10.500.000,00	$ 8.823.529,00	$ 1.676.470,51	$ 10.500.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

| | | |

| | | |

1.5	GRABACION Y EDICION DE VIDEO CONMEMORATIVO: DISEÑO, CREACION Y ENTREGA DE UN (1) PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL CUMPLEAÑOS 42 DE VILLANUEVA CASANARE, INCLUIR CON UNA DURACION DE MÍNIMO 3 MINUTOS. .CON RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, CON IMÁGENES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAJES QUE HACEN PARTE O HICIERON PARTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO. (DEBE CONCERTARSE CON LA SUPERVISION.)	UNIDAD	1	$ 1.250.000,00	$ 1.050.420,00	$ 1.050.420,00	$ 199.579,80	$ 1.250.000,00	$ 1.050.420,00	$ 199.579,80	$ 1.250.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

1.6	PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO. PERFIL MÍNIMO: DEBERÁ CORRESPONDER A UN TÉCNICO, TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A COMUNICACIÓN. QUE ACREDITE POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA DE COMO MÍNIMO TRES AÑOS EN ÁREAS DE LA COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA. (CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD); LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL EMPLEADOR O CONTRATANTE Y DEBERÁ CONTENER DATOS MÍNIMOS DE	UNIDAD	1	$ 1.150.000,00	$ 966.387,00	$ 966.387,00	$ 183.613,53	$ 1.150.001,00	$ 966.387,00	$ 183.613,53	$ 1.150.001,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

	SU DIRECCIÓN, TELÉFONO, DEBERÁ INCLUIR LA ACTIVIDAD REALIZADA O EL EVENTO PRESENTADO.																		
2. EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS																			
2.1	UNA EMPANADA COCTELERA DE POLLO EN SALSA BECHAMEL, COBERTURA EN PASTA DE HARINA DE TRIGO, DORADAS EN ACEITE. PESO MÍNIMO: 15 GRAMOS; ACOMPAÑADA CON REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK, DE 200 C.C.	UNIDAD	2000	$ 3.900,00	$ 3.900,00	$ 7.800.000,00	$ 0,00	$ 7.800.000,00	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 7.800.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X
2.2	HIDRATACIÓN: PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	PACA X20 UNIDADES	160	$ 11.500,00	$ 11.500,00	$ 1.840.000,00	$ 0,00	$ 1.840.000,00	$ 11.500,00	$ 0,00	$ 1.840.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X
2.3	MANTECADA: BANDEJA DE MANTECADA POR 80 PORCIONES DE 35 GRAMOS APROXIMADAMENTE,	BANDEJA X80 PORCIONES	23	$ 72.000,00	$ 72.000,00	$ 1.656.000,00	$ 0,00	$ 1.656.000,00	$ 72.000,00	$ 0,00	$ 1.656.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

	ELABORADA CON HARINA, AZÚCAR, MARGARINA, HUEVOS, ESENCIAS, CONTIENE MENOS HUMEDAD QUE UN PONQUÉ TRADICIONAL, DEBE ESTAR PORCIONADA.																		
2.4	MALTA TIPO DE BEBIDA GASEOSA, DE MALTA CARBONATADA, SE PREPARA A PARTIR DE CEBADA, LÚPULO Y AGUA TAMBIÉN PUEDE LLEVAR MAÍZ Y COLOR CARAMELO, NO CONTIENE ALCOHOL, DE 200 ML.	PACA X30 UNIDADES	55	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 2.475.000,00	$ 0,00	$ 2.475.000,00	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 2.475.000,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X
3. COMPONENTE DE SUMINISTRO																			
3.1	GORRAS: GORRAS EN MALLA, AJUSTE: GRADUABLE PLÁSTICO DE DOBLE FILA, 100% POLIÉSTER Y MALLA EN NYLON, VISERA PRE-CURVEADA,	UNIDAD	435	$ 9.500,00	$ 7.983,00	$ 3.472.605,00	$ 659.794,95	$ 4.132.400,00	$ 7.983,00	$ 659.794,95	$ 4.132.400,00	0,0%	$ 0,00	$ 0,00		X	$ 0,00		X

	COLOR AMARILLO CON FRENTE BLANCO (SUBLIMACIÓN) CON ESTAMPADO "VILLANUEVA TIERRA BENDECIDA POR DIOS" DISEÑO FINAL PREVIAMENTE ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.																		
TOTAL						**32.773.011,00**	**3.610.382,09**	**36.383.395,00**		**3.610.382,09**	**36.383.395,00**	0%	$ -			X	$ 0,00		X

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO VC-SG-MC-054 DE 2024, Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE: **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA S.A.S,** UBICADO EN EL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

REALIZO VERIFICACION TENICA DE LA OFERTA

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaria General
Vo.bo. Impuesto a las ventas
REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251368254

PIB
09:54:14

Bogotá DC, 27 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121936109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de julio de 2024, a las 09:53:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121936109
Código de Verificación	1121936109240727095351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:38 AM horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121936109**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ZAMBRANO SARA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2024 10:56:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121936109 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99043471** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:27 horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121936109,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ ZAMBRANO SARA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

T1HJLBRZQS

Pregunta de seguridad

¿ Qué color e

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1121936109 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 24 julio 2024, 12:07 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

COLOMBIA

In

Di

ca

Co

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

electrónico:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251315720

PIB
10:51:59

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA LORENA CASTAÑO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030639393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 10:51:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030639393
Código de Verificación	10306393932407261051O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:42 AM horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030639393**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑO CASTILLO JESSICA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2024 11:53:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030639393 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98982901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:01 horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030639393,** Apellidos y Nombres **CASTAÑO CASTILLO JESSICA LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

WEPZADKB24

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 3

7

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1030639393 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 julio 2024, 7:18 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

COLOMBIA

In

telefónicas: (601) 390

Di

ción 2

ca

nacional: 01 8000 95

Co

electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

3 mensajes

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co> 26 de julio de 2024, 12:37
Para: yopalpublicidad@hotmail.com

Buenas tardes,

Señores
YOPAL PUBLICIDAD
Brenda GOnzalez Moreno
Gerente

Cordial saludo,

Mediante el presente correo electrónico se requiere de su colaboración, con el fin de validar la experiencia adjunta de la señora JESICA LORENA CASTAÑO CASTILLO con identificacion No. 1.030.639.393 de Bogota, expedida el día 4 de mayo de 2024, bajo un contrato de trabajo (información que se manifiesta en la misma).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora JESSICA CASTAÑO, se encuentra como integrante del equipo de trabajo de la propuesta presentada por IDEART SAS en el proceso de contratacion pública No. VC-SG-MC-054 DE 2024, y es necesario validar dicha experiencia en el menor tiempo posible.

Sin otro particular
--
Cordialmente,

Juan Manuel Castañeda González
Secretario de Despacho
Secretaria General- Alcaldía de Villanueva Casanare
Teléfono: 320 4254817 - Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Responde a este correo electrónico haciendo click aquí: contratacion@villanueva-casanare.gov.co

experienca yopal publicidad.pdf
635K

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 16:34
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
Dando respuesta a las certificaciones relacionadas en este correo y revisando las personas mencionadas, les informo que no mantienen ninguna relación laboral ni vínculo con nosotros.

Obtener Outlook para Android

From: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Sent: Friday, July 26, 2024 12:37:10 PM
To: yopalpublicidad@hotmail.com <yopalpublicidad@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 17:09
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Una vez revisada la solicitud allegada por el secretario de despacho de la secretaria general del Municipio de Villanueva Casanare, se informa que YOPAL PULICIDAD, no mantiene ni ha mantenido relación laboral ni vínculo con Jesica Lorena Castaño Castillo, 1030639 de Bogotá y ara Daniela Martínez Zambrano, 1121936109, por lo que se solicita a la entidad territorial NO TENER EN CUENTA las certificaciones, ya que NO son Válidas y quedan ANULADAS.

Obtener Outlook para Android

From: YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com>
Sent: Friday, July 26, 2024 4:34:10 PM
To: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Subject: Re: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

3 mensajes

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co> 26 de julio de 2024, 13:00
Para: yopalpublicidad@hotmail.com

Buenas tardes,

Señores
YOPAL PUBLICIDAD
Brenda GOnzalez Moreno
Gerente

Cordial saludo,

Mediante el presente correo electrónico se requiere de su colaboración, con el fin de validar la experiencia adjunta de la señora SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO con identificacion No. 1.121.936.109 de Villavicencio-Meta, expedida el día 4 de mayo de 2024, bajo un contrato de trabajo (información que se manifiesta en la misma).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO , se encuentra como integrante del equipo de trabajo de la propuesta presentada por IDEART SAS en el proceso de contratacion pública No. VC-SG-MC-054 DE 2024, y es necesario validar dicha experiencia en el menor tiempo posible.

Sin otro particular

--
Cordialmente,

Juan Manuel Castañeda González
Secretario de Despacho
Secretaria General- Alcaldía de Villanueva Casanare
Teléfono: 320 4254817 - Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Responde a este correo electrónico haciendo click aquí: contratacion@villanueva-casanare.gov.co

Tecnicos (4)_removed.pdf
108K

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 16:51
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
Dando respuesta a las certificaciones relacionadas en este correo y revisando las personas mencionadas, les informo que no mantienen ninguna relación laboral ni vínculo con nosotros.

Obtener Outlook para Android

From: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Sent: Friday, July 26, 2024 1:00:34 PM
To: yopalpublicidad@hotmail.com <yopalpublicidad@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 17:09
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Una vez revisada la solicitud allegada por el secretario de despacho de la secretaria general del Municipio de Villanueva Casanare, se informa que YOPAL PULICIDAD, no mantiene ni ha mantenido relación laboral ni vínculo con Jesica Lorena Castaño Castillo, 1030639 de Bogotá y ara Daniela Martínez Zambrano, 1121936109, por lo que se solicita a la entidad territorial NO TENER EN CUENTA las certificaciones, ya que NO son Válidas y quedan ANULADAS.

Obtener Outlook para Android

From: YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com>
Sent: Friday, July 26, 2024 4:51:32 PM
To: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Subject: Re: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

2 mensajes

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co> 26 de julio de 2024, 12:37
Para: yopalpublicidad@hotmail.com

Buenas tardes,

Señores
YOPAL PUBLICIDAD
Brenda GOnzalez Moreno
Gerente

Cordial saludo,

Mediante el presente correo electrónico se requiere de su colaboración, con el fin de validar la experiencia adjunta de la señora JESICA LORENA CASTAÑO CASTILLO con identificacion No. 1.030.639.393 de Bogota, expedida el día 4 de mayo de 2024, bajo un contrato de trabajo (información que se manifiesta en la misma).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora JESSICA CASTAÑO, se encuentra como integrante del equipo de trabajo de la propuesta presentada por IDEART SAS en el proceso de contratacion pública No. VC-SG-MC-054 DE 2024, y es necesario validar dicha experiencia en el menor tiempo posible.

Sin otro particular
--
Cordialmente,

Juan Manuel Castañeda González
Secretario de Despacho
Secretaria General- Alcaldía de Villanueva Casanare
Teléfono: 320 4254817 - Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Responde a este correo electrónico haciendo click aquí: contratacion@villanueva-casanare.gov.co

experienca yopal publicidad.pdf
635K

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 16:34
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
Dando respuesta a las certificaciones relacionadas en este correo y revisando las personas mencionadas, les informo que no mantienen ninguna relación laboral ni vínculo con nosotros.

Obtener Outlook para Android

From: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Sent: Friday, July 26, 2024 12:37:10 PM
To: yopalpublicidad@hotmail.com <yopalpublicidad@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

2 mensajes

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co> 26 de julio de 2024, 13:00
Para: yopalpublicidad@hotmail.com

Buenas tardes,

Señores
YOPAL PUBLICIDAD
Brenda GOnzalez Moreno
Gerente

Cordial saludo,

Mediante el presente correo electrónico se requiere de su colaboración, con el fin de validar la experiencia adjunta de la señora SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO con identificacion No. 1.121.936.109 de Villavicencio-Meta, expedida el día 4 de mayo de 2024, bajo un contrato de trabajo (información que se manifiesta en la misma).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora SARA DANIELA MARTINEZ ZAMBRANO , se encuentra como integrante del equipo de trabajo de la propuesta presentada por IDEART SAS en el proceso de contratacion pública No. VC-SG-MC-054 DE 2024, y es necesario validar dicha experiencia en el menor tiempo posible.

Sin otro particular

--
Cordialmente,

Juan Manuel Castañeda González
Secretario de Despacho
Secretaria General- Alcaldía de Villanueva Casanare
Teléfono: 320 4254817 - Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Responde a este correo electrónico haciendo click aquí: contratacion@villanueva-casanare.gov.co

Tecnicos (4)_removed.pdf
108K

YOPAL PUBLICIDAD <yopalpublicidad@hotmail.com> 26 de julio de 2024, 16:51
Para: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
Dando respuesta a las certificaciones relacionadas en este correo y revisando las personas mencionadas, les informo que no mantienen ninguna relación laboral ni vínculo con nosotros.

Obtener Outlook para Android

From: contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>
Sent: Friday, July 26, 2024 1:00:34 PM
To: yopalpublicidad@hotmail.com <yopalpublicidad@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICACION LABORAL

[El texto citado está oculto]

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251373379

PIB
11:40:36

Bogotá DC, 27 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86078607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de julio de 2024, a las 11:39:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86078607
Código de Verificación	86078607240727113940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:12 AM horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86078607**

Apellidos y Nombres: **PALOMA ROZO HELIM ESNEIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2024 11:41:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86078607 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99048466** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:57 horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86078607,** Apellidos y Nombres **PALOMA ROZO HELIM ESNEIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

5NWFZK36C8

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 3

13

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 86078607 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 junio 2024, 2:36 pm

VER PDF ACEPTAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de julio de 2024, a las 12:02:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7062277
Código de Verificación	7062277240727120214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251374416

PIB
12:02:48

Bogotá DC, 27 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY REYES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:35 PM horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7062277**

Apellidos y Nombres: **REYES PARRA GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2024 12:29:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7062277 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99050332 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:30:51 horas del 27/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062277,** Apellidos y Nombres **REYES PARRA GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

BE4Q62DZNY

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 5

25

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 7062277 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 junio 2024, 2:56 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

COLOMBIA

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@villanueva-casanare.gov.co>

VERIFICACIÓN DOCUMENTO AUTÉNTICO

1 mensaje

Zurín Asociados <zurinasociados@gmail.com> 28 de julio de 2024, 11:18
Para: contratacion@villanueva-casanare.gov.co

¡Buen día!

De acuerdo a la solicitud, adjunto envía documento de autenticidad en información.

Zurin Asociados



ALCALDÍA DE VILLANUEVA 2024.jpg
740K

ZURÍN
Asociados S.A.S.

SEÑORES
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

En atención a su solicitud vía telefónica el dia 26 de julio de 2024, acerca de la veracidad del documento de experiencia adjunto en la propuesta presentada, en relación con el proceso de contratación en el cual se relaciona el señor HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO, manifestamos que la certificación expedida el dia 15 de enero de 2024 a nombre del señor HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.078.607 es AUTENTICA y fue suscrita por el representante legal de la empresa ZURÍN ASOCIADOS S.A.S.

Sin otro particular,

Ing. HAIVER NEYID PALOMÁ ROZO
R/L Zurín Asociados S.A.S.
Nit. 900.937.998-1

Transversal 8 # 13 - 02 Bello Horizonte - Villanueva - Casanare - Colombia
Móvil. 310 3174557